

**Resolución de Adjudicación No. 21/2022 ACP-UGPPI**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las quince horas del día cuatro de febrero de dos mil veintidós.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, se promovió el proceso de Solicitud de Cotización No: CFJ-06-RFQ-NC, denominado "MATERIALES DE ENTRENAMIENTO PARA PRIMER TALLER PARTO RESPETADO", con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- II. Señalándose el día dos de febrero de dos mil veintidós, hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido dos por parte de los oferentes: 1) Norma Eloísa Romero Medrano; 2) Juan Fernando Mármol García; lo cual consta en Cuadro de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas para conformar el Comité Evaluador de ofertas: 1) Esmeralda Miranda de Ramírez, Colaboradora Técnica Médica; 2) Juan Miguel Herrera, Colaborador Técnico Médico; e 3) Jenny Guadalupe Fuentes, Consultora de la ACP/UGPPI como responsable del proceso de adquisición.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Solicitud de Cotización, en el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
  1. **Adjudicar** el proceso de Solicitud de Cotización No. CFJ-06-RFQ-NC denominado "MATERIALES DE ENTRENAMIENTO PARA PRIMER TALLER PARTO RESPETADO", a la Señora NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO, Por un monto total de **TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,641.00)**, debido a que la oferta cumple con lo requerido en la Solicitud de Cotización, de conformidad al siguiente detalle:

No	CÓDIGO MINSAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDO)	CIFRADO PRESUPUESTARIO
1	81501822	PELOTA DE YOGA O PILATES	CHINA Y EL SALVADOR	C/U	70	\$23.50	\$1,645.00	2022-3200-3-12-01-22-3-54199
2	80807475	ALFOMBRA		C/U	70	\$28.00	\$1,960.00	
3	80600511	ACEITES ESENCIALES		C/U	3	\$12.00	\$36.00	2022-3200-3-12-01-22-3-54107
<b>PRECIO TOTAL</b>							<b>\$3,641.00</b>	

**Plazo de entrega:** 10 días calendarios después de distribuida la orden de compra

**Lugar de entrega:** Almacén el Paraíso, Col. El Paraíso, final 6ª calle oriente No. 1105, San Salvador.

**Fuente de Financiamiento:** Fondos externos Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV

**Categoría de Inversión:** Componente 1, Sub componente 1.1 Promover intervenciones para apoyar a mujeres en edad reproductiva y Fortalecer la Red Nacional de Servicios de Salud Materno-infantil. Proyecto 7496

2. Rechazar la Oferta presentada por Juan Fernando Mármol García (SERVINTEGRAL), debido que el plazo de entrega ofertado es de treinta (30) días hábiles después de la adjudicación; considerado dicho plazo no inmediato y no conveniente para los objetivos del Ministerio.
- V. En el STEP aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
  - VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los delegados para realizar la evaluación de las ofertas.
  - VII. Que Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial.

**RESUELVE:**

1. **Adjudicar** el proceso de Solicitud de Cotización No. CFJ-06-RFQ-NC denominado "MATERIALES DE ENTRENAMIENTO PARA PRIMER TALLER PARTO RESPETADO", a la Señora NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO, Por un monto total de **TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,641.00)**, debido a que la oferta cumple con lo requerido en la Solicitud de Cotización, de conformidad al siguiente detalle:

No	CÓDIGO MINSAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDO)	CIFRADO PRESUPUESTARIO
1	81501822	PELOTA DE YOGA O PILATES	CHINA Y EL SALVADOR	C/U	70	\$23.50	\$1,645.00	2022-3200-3-12-01-22-3-54199
2	80807475	ALFOMBRA		C/U	70	\$28.00	\$1,960.00	
3	80600511	ACEITES ESENCIALES		C/U	3	\$12.00	\$36.00	2022-3200-3-12-01-22-3-54107
<b>PRECIO TOTAL</b>							<b>\$3,641.00</b>	

**Plazo de entrega:** 10 días calendarios después de distribuida la orden de compra

**Lugar de entrega:** Almacén el Paraíso, Col. El Paraíso, final 6ª calle oriente No. 1105, San Salvador.

**Fuente de Financiamiento:** Fondos externos Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV

**Categoría de Inversión 1:** Componente 1, Sub componente 1.1 Promover intervenciones para apoyar a mujeres en edad reproductiva y Fortalecer la Red Nacional de Servicios de Salud Materno-infantil. Proyecto 7496

2. Rechazar la Oferta presentada por Juan Fernando Mármol García (SERVINTEGRAL), debido que el plazo de entrega ofertado es de treinta (30) días hábiles después de la adjudicación; considerado dicho plazo no inmediato y no conveniente para los objetivos del Ministerio.
3. Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

**NOTIFÍQUESE:**



**Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros**  
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.